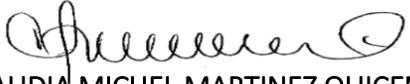


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 11 de septiembre de 2020. Se deja constancia que se recibe solicitud de aplazamiento a través de la apoderada judicial de la parte demandada, a la audiencia programada por este Despacho Judicial para el día viernes once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las cuatro de la tarde (4:00 P.M.). Sírvase proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Conforme con la constancia secretarial que antecede, es preciso reprogramar la audiencia pendiente de realización; por lo tanto, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se dispone señalar para tal fin, el día **MIERCOLES CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, a fin de realizar la audiencia de pruebas.

La audiencia se realizará a través de los medios virtuales con que cuenta esta Instancia Judicial, los cuales serán informados oportunamente a las partes intervinientes, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable.

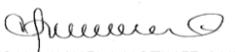
Se insta a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de las partes a las que representan y de quienes deban intervenir, a fin de hacerles extensiva la información de la realización de la audiencia.

Líbrense los oficios correspondientes.

NOTÍFIQUESE


LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 102 del 14 de septiembre de 2020


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Auto Sustanciación: 393
Proceso: RESCISIÓN A LA PARTICIÓN
Solicitante: MAURICIO VARGAS
Demandado: JUAN DAVID VARGAS
Rad. 2019-00381

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____.

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte(2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria